

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO****DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL****APRUEBA IEEQ LA DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL**

El Consejo General aprobó la destrucción de la documentación utilizada en el Proceso Electoral Local 2023-2024 conforme a lo previsto en el Reglamento de Elecciones, los Lineamientos del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** en la materia y la normatividad aplicable. La documentación cuyo papel será reciclado, a través de métodos que favorecen la conservación del medio ambiente, corresponde a votos válidos, votos nulos y boletas sobrantes de las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos, así como los documentos aprobados por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto. La consejera Karla Isabel Olvera Moreno informó que los trabajos se encuentran en la etapa de preparación y extracción de la documentación, para concluir el 13 de diciembre del presente año, de acuerdo con el calendario aprobado. Por otra parte, el Consejo General autorizó a la Secretaría Ejecutiva a otorgar poder notarial a nombre del Instituto a favor de las personas titulares de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la Coordinación de Instrucción Procesal y la Coordinación Jurídica, para la representación legal en asuntos de pleitos y cobranzas. En su informe mensual de actividades, la consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, destacó la coordinación con instituciones públicas y privadas para la aplicación de la Décima Consulta Infantil y Juvenil 2024, fomentar la participación ciudadana, así como fortalecer la inclusión, la igualdad sustantiva y la educación cívica en la entidad. El secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, informó las acciones de las áreas técnicas y operativas en materia jurídica, organización electoral, educación cívica y participación, tecnologías de la información, inclusión, transparencia, entre otras. En la sesión participaron las consejeras Martha Paola Carbajal Zamudio, Rosa Martha Gómez Cervantes, Violeta Larissa Meza Lavadores y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; el consejero Daniel Dorantes Guerra y representantes de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Jorge Alberto Llamas Blanco de MC, Imelda García Ugalde - quien rindió la protesta de ley- del PVEM y José Fernando Ramos Gutiérrez del PT. (PA 1 y 6)

<https://plazadearmas.com.mx/destruira-ieeq-las-boletas/>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2024/11/26/aprueba-instituto-electoral-destruccion-de-documentacion-electoral/>

<https://elqueretano.info/trafico/aprueba-ieeq-la-destruccion-de-documentacion-electoral/>

<https://inqro.com.mx/index.php/2024/11/26/aprueba-ieeq-destruccion-mas-de-3-mil-paquetes-electorales-del-proceso-2023-2024/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/aprueba-ieeq-destruccion-de-documentacion-del-proceso-electoral-2023-2024>

<https://circulonoticias.com/aprueba-ieeq-la-destruccion-de-documentacion-del-pasado-proceso-electoral/>

<https://queretaro24-7.com/aprueba-ieeq-la-destruccion-de-documentacion-electoral-utilizada-en-el-proceso-electoral-local-2023-2024/>

<https://updateme.news/local/aprueba-ieeq-reciclar-la-documentacion-electoral/>

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/destruira-ieeq-mas-de-3-mil-paquetes-del-proceso-electoral-del-2-de-junio.htm>

<https://aiplay.mx/news/aprueba-ieeq-la-destruccion-de-documentacion-electoral/>

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

<https://queretaro.quadratin.com.mx/aprueba-ieeq-la-destruccion-de-documentacion-electoral/>

<https://presenciauniversitariauaq.com/ieeq-aprueba-destruccion-de-material-electoral-de-elecciones-2024-en-queretaro/>

<https://pensadorqueretano.com/queretaro/aprueba-ieeq-destruccion-de-documentacion-electoral-del-2023-2024/>

APRUEBA IEEQ LA DESTRUCCIÓN DE 3 MIL 136 PAQUETES ELECTORALES

Por Karen Munguía

El consejo general del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó la destrucción de 3 mil 136 paquetes electorales que contienen documentación electoral utilizada en el proceso electoral local 2023-2024, tales como boletas de votos válidos, votos nulos y boletas sobrantes. Durante sesión del consejo, Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral del instituto, explicó que el instituto se encuentra en la etapa de preparación y extracción de la documentación utilizada en el pasado proceso electoral y detalló que tienen como fecha límite el 13 de diciembre de este año. “La documentación que se pretende destruir son los votos válidos, votos nulos y boletas sobrantes, y la documentación aprobada por el comité de adquisiciones. El total de paquetes electorales que vamos a destruir es un total de 3 mil 136 paquetes electorales, y adicionalmente 6 paquetes electorales que corresponden al voto anticipado”, detalló. Señaló que la etapa de preparación dio inicio el pasado 12 de noviembre y se estima que el 6 de diciembre concluya el vaciado de paquetes electorales para juntar el papel que se trasladará a una recicladora. Añadió que, hasta ahora, se han vaciado 2 mil 189 paquetes electorales, es decir, 243 por día, lo que representa un avance del 69.66%. Agregó que al corte de este lunes quedan pendientes de vaciado 953 paquetes electorales, por lo que confió en que el proceso de extracción concluya antes del tiempo estimado. “Se autorizó el estudio del comportamiento del voto nulo (sic) por lo que la dirección ejecutiva, adicionalmente al vaciado que está realizando, también está haciendo la extracción y digitalización de las boletas que serán objeto de este estudio”, mencionó. Como parte del acuerdo establece que la Secretaría Ejecutiva del **IEEQ** deberá notificar el ingreso obtenido por el reciclado de papel y notifique al Instituto Nacional Electoral (INE) de las medidas tomadas. (DQ 7)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/aprueba-ieeq-la-destruccion-de-3-mil-136-paquetes-electorales-12927975.html>

ALISTA IEEQ ELIMINACIÓN DE PAQUETES ELECTORALES

Por Diego Hernández

Durante sesión del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** se informó que se alista para la eliminación de toda la documentación electoral del pasado proceso electoral que se vivió en la entidad, son alrededor de 3 mil 136 paquetes electorales los que se eliminarán, detalló Karla Isabel Olvera Moreno, consejera del Instituto. “De la documentación que se pretende destruir son los votos válidos, votos nulos y boletas sobrantes, y la documentación aprobada por el Comité de Adquisiciones. También comentarles que el total de paquetes electorales que vamos a destruir es un total de 3 mil 136 paquetes electorales y adicionalmente seis paquetes electorales que corresponden al voto anticipado”. Detalló la consejera Olvera Moreno que se tiene un 69 por ciento de avance en el vaciado de paquetes, por lo que esperan terminar este trabajo a más tardar el 13 de diciembre, dónde ya no se tendrá registro físico de cómo se votó en este pasado proceso electoral. A pesar de ello se tendrá algún respaldo virtual sobre dichos paquetes, no obstante, esto se da ya después de que las personas que fueron elegidas mediante el voto popular ya tomaron cargo de los puestos por los que compitieron, con esto se avanza para el próximo proceso electoral. Se conoce que el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** contratará a una empresa que se hará cargo de esta eliminación, el proceso que se busca que se lleve a cabo es reciclar todo el papel existente, después de que haya sido triturado. Es la intención que se tiene para el destino de estos paquetes electorales. (N 5)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2024/11/27/alista-ieeq-eliminacion-de-paquetes-electores/>

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

APRUEBAN DESTRUIR LA PAQUETERÍA ELECTORAL

Por Sirse Rosas

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó la destrucción de la documentación utilizada en el Proceso Electoral Local 2023-2024 conforme lo previsto en el Reglamento de Elecciones, los Lineamientos del Instituto en la materia y la normatividad aplicable. La consejera Karla Olvera Moreno informó que actualmente el **IEEQ** se encuentra en etapa de preparación del Proceso Electoral 2023-2024, es decir, en el vaciado de boletas correspondientes a votos válidos, votos nulos y boletas sobrantes, así como documentación propia del mismo proceso electoral. Se trata, precisó, de 3 mil 136 paquetes electorales correspondientes al voto anticipado y precisó que el papel resultante será reciclado. “La proyección que nos había dado la Dirección de Organización Electoral de este instituto fue vaciar el contenido de 177 paquetes electorales por día, con el objetivo de concluir con el vaciado el 6 de diciembre de 2024, lo que quiere decir que serán 18 días hábiles de trabajos en esta etapa”, detalló. Si bien precisó que esa era la proyección que se tenía, el avance real es de 2 mil 189 paquetes vaciados, lo que representa un promedio de 243 paquetes electorales, es decir, casi 100 paquetes por día a los considerados, teniendo faltantes por vaciar 953 paquetes electorales. La consejera del **IEEQ** abundó que adicional al vaciado de los paquetes electorales la Dirección de Organización Electoral llevará a cabo el estudio de comportamiento del voto nulo en el Proceso Electoral Local 2023-2024 en el estado de Querétaro, por lo que dicha dirección, adicionalmente al vaciado que está realizando, también está haciendo la extracción y digitalización de las boletas que serán objeto de este proceso de estudio. “Al día de hoy, según la proyección primaria, deberíamos de tener mil 575 paquetes electorales vaciados, lo que quiere decir que deberíamos tener el 50.12%. Sin embargo, se lleva un avance de 2 mil 189 paquetes electorales, lo que representa el 69.66%, lo que permitirá cumplir los trabajos dentro del tiempo previsto, así como el obtener una muestra representativa para el estudio de voto nulo, sin poner en riesgo los avances” expresó la consejera. En su momento, la consejera Grisela Muñoz Rodríguez, destacó que se está dando cumplimiento al calendario establecido en este proceso de acuerdo a lo que establece la normatividad. (EUQ 1 y 4)

IEEQ DESTRUIRÁ DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EN QUERÉTARO

Por Braulio Colín

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó la destrucción de la documentación del Proceso Electoral local en Querétaro. De acuerdo con la consejera Karla Isabel Olvera Moreno la documentación del Proceso Electoral local en Querétaro que será destruida incluye boletas de votos válidos, votos nulos y boletas sobrantes de las elecciones para diputaciones locales y ayuntamientos. Señaló que el proceso se realizará mediante métodos que permitirán el reciclaje del papel, priorizando la conservación del medio ambiente, e indicó que esta actividad está programada para concluir el 13 de diciembre de este año, conforme al calendario establecido por el instituto. Añadió que actualmente se encuentran en la etapa de preparación y extracción de la documentación, además, el Consejo General autorizó a la Secretaría Ejecutiva a otorgar poder notarial a favor de las personas titulares de diversas direcciones dentro del Instituto, lo que les permitirá actuar legalmente en asuntos relacionados con pleitos y cobranzas. En otro punto de la reunión, la consejera presidenta Grisela Muñoz Rodríguez presentó un informe sobre las actividades del instituto, destacando la colaboración con instituciones públicas y privadas para llevar a cabo la Décima Consulta Infantil y Juvenil 2024. (AD 4)

<https://aldialogo.mx/politica/2024/11/26/ieeq-destruira-documentacion-del-proceso-electoral-local-en-queretaro>

CONSEJO DEL IEEQ APRUEBA DESTRUCCIÓN DE MATERIAL ELECTORAL

Por José Luis Lugo

En sesión ordinaria, el Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó la destrucción de documentación electoral del proceso 2023-2024; además, la consejera presidenta y el secretario ejecutivo rindieron cuenta de sus informes de trabajo. Grisela Muñoz Rodríguez, consejera presidenta del **IEEQ**, destacó en su informe el trabajo coordinado para implementar la consulta infantil y juvenil 2024, así como la presentación de la memoria gráfica del pasado proceso electoral local, que se llevó a cabo en el museo de la Ciudad. Además, mencionó la inauguración de la sala de lactancia en el instituto, destinada a integrantes y

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

militantes del organismo, y la firma de un convenio con el Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro para fomentar temas político-electorales. De igual manera, Juan Ulises Hernández, secretario ejecutivo del IEEQ, informó sobre la postulación del instituto en el reto Transparencia Proactiva de Querétaro 2024 con el proyecto "Voto Informado". También destacó un avance superior al 50 por ciento en la extracción y separación de documentación electoral, en cumplimiento con los lineamientos para su destrucción. Por unanimidad, el Consejo General aprobó y autorizó la destrucción de material electoral del proceso 2023-2024. Según la consejera electoral Karla Isabel Olvera, se destruirán 3 mil 136 paquetes electorales, además de seis paquetes de voto anticipado. Dicho material incluye votos válidos, votos nulos y boletas sobrantes. Durante la sesión ordinaria, Karla Isabel Olvera también notificó que se aprobó un estudio sobre el comportamiento del "voto nulo" en las elecciones recientes. Finalmente, el Consejo General del IEEQ autorizó al secretario ejecutivo otorgar poder notarial para pleitos y cobranzas.

<https://www.codigoqro.mx/local/2024/11/26/consejo-del-ieeq-aprueba-destruccion-de-material-electoral/>

APRUEBA IEEQ LA DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL PROCESO LOCAL 2023-2024

Por Nancy Burgos

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó en sesión del Consejo General la destrucción de la documentación electoral generada durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, fase que se tiene prevista que concluya el 13 de diciembre. Entre los documentos a destruir se encuentran los votos válidos, votos nulos y boletas sobrantes de las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos, además de aquellos aprobados por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del IEEQ. Se explicó que el material será reciclado, como lo señala el Reglamento de Elecciones, y lineamientos del órgano electoral. Representación legal y fortalecimiento institucional. En la misma sesión, el Consejo General autorizó a la Secretaría Ejecutiva del IEEQ otorgar poder notarial a las personas titulares de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la Coordinación de Instrucción Procesal y la Coordinación Jurídica. Esto permitirá su representación en asuntos legales relacionados con pleitos y cobranzas. Por su parte, la consejera presidenta, Grisel Muñoz Rodríguez, destacó en su informe mensual las acciones coordinadas con instituciones públicas y privadas para la aplicación de la Décima Consulta Infantil y Juvenil 2024. Asimismo, subrayó el compromiso del IEEQ en fomentar la participación ciudadana, la igualdad sustantiva y la educación cívica en Querétaro.

<https://www.publimetro.com.mx/queretaro/2024/11/26/aprueba-ieeq-la-destruccion-de-documentacion-electoral-utilizada-en-el-proceso-local-2023-2024/>

DENUNCIAS

MORENA ESPERARÁ RESOLUCIÓN POR DENUNCIA DEL PVEM POR PRESUNTA VIOLENCIA POLÍTICA

Por Redacción

Alejandro Pérez Ibarra, secretario general de la dirigencia estatal de Morena, afirmó que esperarán la resolución de las autoridades respecto a la denuncia interpuesta por las diputadas del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Perla Patricia Flores Suárez y María Georgina Guzmán Álvarez, en contra de morenistas locales por presunta violencia política en razón de género, y asumirán las consecuencias si se determina alguna responsabilidad. Sin embargo, el morenista subrayó que, aunque respetan la acción de las legisladoras, no la comparten, al considerar que los hechos denunciados no configuran este tipo de violencia. "Esperaremos a que nos notifiquen formalmente y respetamos esta acción, sin embargo, creemos que quien asesora a las diputadas no lo hace de buena fe. La violencia política en razón de género tiene como objetivo menoscabar o anular los derechos políticos-electorales de las mujeres, y esto no ocurrió en este caso", expresó. Pérez Ibarra explicó que los señalamientos realizados por Morena se limitaron a evidenciar una votación en la que las diputadas del PVEM apoyaron un proyecto promovido por partidos opositores a la Cuarta Transformación, como lo fue en la integración de las comisiones, hecho que calificaron como una "traición". "No las obligamos de manera violenta a votar a favor de algún proyecto. Lo que hicimos fue dar a conocer una decisión política que ellas tomaron, y que está documentada. Si las diputadas votan de manera libre por el PAN o por adversarios de la 4T, están en su

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

derecho, pero eso no es violencia política”, puntualizó. El líder estatal de Morena destacó que las definiciones políticas son fundamentales y, citando al expresidente Andrés Manuel López Obrador, aseveró que no se permitirían “zigzagueos, medias tintas ni indefiniciones” en el proyecto de la Cuarta Transformación. La denuncia fue presentada ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** por las diputadas el pasado 14 de noviembre en contra de los diputados federales Gilberto Herrera Ruiz y Rufina Benítez Estrada, del diputado local Edgar Inzunza Ballesteros y del secretario general del partido, Alejandro Pérez Ibarra. (CQRO 7)

<https://www.codigoqro.mx/local/2024/11/26/secretario-de-morena-rechaza-acusaciones-de-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

<https://www.andreestevez.mx/magazine/noticias/item/54552-morena-esperara-resolucion-por-denuncia-del-pvem-por-presunta-violencia-politica>

<https://rrnoticias.mx/2024/11/26/morena-descarta-violencia-politica-de-genero-y-hace-un-llamado-a-diputadas-del-partido-verde/>

ELECCIÓN JUDICIAL

MARÍA PÉREZ CEPEDA Y MAGDIEL HERNÁNDEZ BUSCAN SER JUZGADORES

Los exconsejeros electorales María Pérez Cepeda y Magdiel Hernández Tinajero forman parte del grupo de 47 aspirantes inscritos para participar en la tómbola de nombramientos de jueces y magistrados en el estado de Querétaro; 23 son para juzgados de distrito y 24 para magistraturas de tribunales colegiados de circuito. Ambos tienen especialidad administrativa y civil, los dos contienden en el proceso de magistrada y magistrado de tribunales colegiados de circuito por el Vigésimo Segundo Circuito de Querétaro. En el proceso también contienden otros 12 aspirantes con especialidad en amparo civil, administrativo, de trabajo y de juicios federales. María Pérez Cepeda concluyó su cargo como consejera en el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** el pasado 30 de agosto; fue presidenta provisional en 2021. Magdiel Hernández Tinajero fue secretario general del mismo organismo electoral en 2012, y para 2015 ya formaba parte del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), donde fungió como magistrado supernumerario. En aquella ocasión, obtuvo una compensación junto con el también magistrado supernumerario Martín Silva, por casi 54 mil pesos, tras un recurso de amparo interpuesto en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ambos carecían de oficinas y horario laboral, así que solamente se presentaban cuando les solicitaban analizar algunos temas.

<https://lalupa.mx/2024/11/26/maria-perez-cepeda-y-magdiel-hernandez-buscan-ser-juzgadores/>

<https://presenciauniversitariauaq.com/hay-47-personas-inscritas-para-ser-juez-o-magistrado-del-poder-judicial-en-queretaro/>

VOTO NULO

REALIZA IEEQ ESTUDIO SOBRE EL VOTO NULO EN QUERÉTARO

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, a través de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, llevará a cabo un estudio sobre el comportamiento del voto nulo en las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos del Proceso Electoral Local 2023-2024. De acuerdo con el dictamen aprobado por la Comisión, la metodología será la utilizada en estudios similares anteriores, con un porcentaje de confiabilidad del 95% y un margen de error del 5%; la muestra representativa que se analizará será de 389 boletas de las elecciones de distritos locales y el mismo número correspondiente a las elecciones de ayuntamientos. La presidenta del colegiado, consejera Karla Isabel Olvera Moreno, informó que el estudio es una investigación documental e histórica del voto nulo registrado en las elecciones locales de 2018, 2021 y 2024 a fin de examinar, entre otros aspectos, el comportamiento y evolución de este tipo de votación en la entidad. Asimismo, explicó, se busca analizar específicamente el voto nulo en el Proceso Electoral Local 2023-

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

2024, a partir de un muestreo aleatorio simple, como método estadístico para seleccionar una muestra aleatoria y equitativa que posibilite obtener información representativa de una población. La consejera destacó que el estudio permitirá al Instituto identificar las formas en que la ciudadanía anula su voto en el estado, así como generar acciones de capacitación para fortalecer la participación y la votación válida en elecciones posteriores. De igual manera, se resaltó que el estudio será difundido de manera libre y gratuita, a través de los medios oficiales del **IEEQ**, como la página de Internet y las redes sociodigitales, con el propósito de contribuir a la cultura política y democrática de la sociedad. La sesión contó con la participación de las consejeras Rosa Martha Gómez Cervantes, Violeta Larissa Meza Lavadores y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro; la directora ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Clarissa Oviedo García; el secretario técnico de la Comisión, Miguel Sergio Leroy López González; así como las representaciones de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Arturo Bravo González de MC, Perla Patricia Flores Suárez del PVEM y José Fernando Ramos Gutiérrez del PT.

<https://amealco.mx/realizaran-estudio-sobre-el-voto-nulo-en-queretaro/>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

EL PAN SEGUIRÁ SIENDO LA PRIMERA FUERZA POLÍTICA EN QUERÉTARO: MARTÍN ARANGO

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional ratificó a Martín Arango como presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Querétaro, quien aseguró que “es momento de defender lo que juntas y juntos hemos construido, es el momento ideal para apostarles a las familias que eligen Querétaro como su hogar, los buenos gobiernos de Acción Nacional nos respaldan”. (DQ 8)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: HORARIO DE LA FERIA SERÁ SIN RESTRICCIONES

El resto de los negocios del Ecocentro deberán cerrar a la 1:30 am, determinó Turismo.

N: DEPORTE Y CULTURA: MAURICIO KURI

Inaugura el gobernador, Mauricio Kuri, la Copa Valores, en el municipio de Corregidora.

AD: VENDE QUERÉTARO 98.5 AUTOS AL DÍA

En 10 meses se vendieron 29 mil 958 vehículos, un 14.5% más que en el mismo periodo de 2023, reportó la Asociación Mexicana de Distribuidores de Vehículos.

EUQ: RETROCEDE LA CAPITAL EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD

Del lugar tres descendió al seis en evaluación del IMCO; en el Sistema Político y Gobiernos la ciudad ocupó el primer lugar, destacan.

CQRO: FELIFER MACÍAS ANUNCIA NOMBRAMIENTOS EN LA POLICÍA MUNICIPAL

El alcalde dio a conocer los nuevos nombramientos de Ulises Rangel Palacios como coordinador de Seguridad Preventiva, de Jesús Adrián Seguedo Gómez como director del Centro de Atención a Emergencias y de Juan José Gómez Meza como director de la Guardia Municipal.

PA: INCREMENTA 14.5% VENTA DE VEHÍCULOS

La presidenta de la AMDA en Querétaro, Laura Rodríguez Miranda, mencionó que de enero a octubre se registró en el estado de Querétaro una venta de 29 mil 958 vehículos nuevos.

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

P: REVIVEN INICIATIVA PARA CREAR UNA NUEVA LEY DE SEGURIDAD

Integración. La propuesta busca integrar a las empresas de seguridad privada para garantizar que cuentan con elementos capacitados. En 2022, luego de los hechos violentos en el estadio se propuso, pero no avanzó.

PODER EJECUTIVO

TODO DICIEMBRE SEGUIRÁN DESCUENTOS EN MULTAS Y RECARGOS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR

Marco del Prete, titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, invitó a la ciudadanía a aprovechar los descuentos en las multas de verificación vehicular, que concluyen el próximo 31 de diciembre. Señaló que se otorga un descuento del 50% en las oficinas de SEDESU y un 75% en la aplicación App Qro. La multa por cada semestre que no se verifica es de 600 pesos. “Es un esfuerzo que estamos haciendo para que las emisiones que salen de los vehículos estén dentro de la norma. Por eso invitamos a la ciudadanía a que aproveche el 50% de descuento en la multa de verificación si lo hacen en uno de los despachos de SEDESU, o 75% si lo hacen en la aplicación App Qro”, detalló. (Expreso Qro.)

QUERÉTARO, LÍDER NACIONAL EN BAJA PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN, SEGÚN EL IMCO

El secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, Oscar García, informó que Querétaro ha sido nuevamente posicionado como la entidad con la percepción de corrupción más baja a nivel nacional, de acuerdo con los resultados del Índice de Competitividad Urbana (ICU), realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). (N 5)

NO SE AMPLIARÁN LOS HORARIOS DURANTE LAS FIESTAS DECEMBRINAS

Carlos Hale, subsecretario de Gobierno, aseguró que no se ampliarán los horarios durante las fiestas decembrinas. Esto luego de que se ha establecido que el cierre de manera general será a la 1:30 de la mañana. Señaló que en estos momentos no hay condiciones de ampliar dichos horarios, tras las nuevas disposiciones en todo el estado. (PA 15)

FGR ENCABEZÓ DOS REUNIONES DE SEGURIDAD CON FISCALÍA Y POLICÍAS MUNICIPALES EN QUERÉTARO

La Fiscalía General de la República en Querétaro, en coordinación con la Fiscalía General del Estado, realizó dos reuniones estratégicas como parte de las acciones de seguridad en la entidad. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer la colaboración interinstitucional con las corporaciones policiales de los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Amealco, Pedro Escobedo, San Juan del Río, Jalpan de Serra, Arroyo Seco, Pinal de Amoles y Landa de Matamoros. (...) El encuentro contó con la participación del Fiscal General del Estado y del encargado de la Fiscalía Federal en Querétaro, quienes destacaron la importancia de capacitar y coordinar a las corporaciones policiales para fortalecer su actuación conforme al debido proceso y las disposiciones legales. (Expreso Qro.)

PODER LEGISLATIVO

SÍ HABRÁ INCREMENTO EN PRESUPUESTO PARA QUERÉTARO, PERO ANTE RECORTES FEDERALES NO ALCANZARÁ RECURSO: PRI LOCAL

Querétaro sí tendrá un crecimiento en el presupuesto que recibe de la Federación; sin embargo, ante los diversos recortes federales seguirá siendo un recurso insuficiente porque deberá cubrir ese déficit, explicó la diputada federal y dirigente estatal del PRI, Abigail Arredondo, ante el panorama de 2025. (ADN Informativo)

VAN POR LEY DE APOYO AL CAMPO

Asegurando que desde hace tres décadas no se ha realizado ninguna modificación a la ley agropecuaria, la diputada local Sully Mauricio dio a conocer que se llevarán a cabo distintas reuniones con los integrantes del sector primario para presentar algunas propuestas, entre ellas mejores apoyos por siniestros a causa de las contingencias meteorológicas. (EUQ 4)

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

MUNICIPIOS

AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO APROBÓ INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2025

En sesión ordinaria de Cabildo, el Ayuntamiento de Querétaro aprobó la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2025, que prevé una recaudación de 7 mil 519 millones 6 mil pesos con un aumento de 119 millones 6 mil pesos respecto al 2024. El proyecto no considera crear nuevos impuestos ni aumentos a los existentes y con el impuesto predial congelado para beneficiar a las familias queretanas. (N 1 y 3)

ES APROBADO EL “PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS” POR AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RÍO

El Ayuntamiento de San Juan del Río, en sesión ordinaria de Cabildo, aprobó el “Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Juan del Río”, dictamen que fue emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, respecto del oficio suscrito por el secretario de Finanzas, Fernando Damián, que asciende a mil 621 millones de pesos. (AD SJR 1)

INFORMACIÓN GENERAL

CONVOCAN A MARCHA EN QUERÉTARO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Red de Discapacidad del Estado de Querétaro, conformada por 18 instituciones, invitó a la comunidad de personas con discapacidad y todo aquel que guste sumarse a la causa, a la onceava marcha en el municipio por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Este acto de conmemoración se realizará el tres de diciembre y será la antesala de la inauguración de una muestra fotográfica que alude a los derechos de este sector social. (PA 8)

BUSCAN DAR VERDADERA INCLUSIÓN A NIÑOS SORDOS

Lo que queremos es que las personas sordas crezcan como personas bien formadas en el sentido social, cognitivo, emocional, psicológico y luego lograr una inclusión verdadera a través del aprendizaje de la lengua de señas por parte de la sociedad”, dice Jesús Díaz, director general de Latido Sordo Asociación Civil, quien pugna por la inclusión de la comunidad de personas sordas del Querétaro. Señala que Latido Sordo se fundó en 2018. Acabamos de cumplir seis años. Nos fundamos antes de que empezará la pandemia. Empezamos a trabajar en proyectos para la inclusión de las personas sordas. (EUQ 1 y 6)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Golpe. En San Juan del Río sigue emproblemado el presidente municipal Roberto Cabrera, ahora hasta con sus compañeros de partido. Mientras el panismo se esmera en ser solidario y populista como los de Morena, impulsando que el predial no aumente en sus municipios, Cabrera Valencia propuso elevar ese impuesto 9.5%, provocando la rebelión de 4 regidores del PAN y del opositor Juan Rock que votaron en contra, pero al final el notable incremento fue aprobado porque Morena hizo como que la virgen le habla... y se abstuvo. **Vip.** “Hasta morir”, como dice el clásico, durará la fiesta en toda la Feria Ganadera. Porque a diferencia de cualquier bar, restaurante o antro queretano, en los terrenos de Romualdo Moreno no aplicarán la ley de cerrar a más tardar a la 1:30 horas. La ironía es que ni así, con horario abierto y música “buchona”, podrán levantar esa fiesta cada vez más chafa e insegura en el Ecocentro Expositor. **Blandos.** Distinciones similares están por hacer en la Secretaría estatal de Gobierno y en el Municipio de Querétaro a los informales y “chuecos” pero bien conectados “antreros”. Con la oleada de clausuras salió a relucir el desorden en la supervisión de licencias, pues la mayoría de negocios “castigados” operaban con documentos vencidos desde hace 7 años o de plano inexistentes. Pese a ello, muy pronto les permitirán reabrir, tal vez para que no protesten por la Feria. (DQ)

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

EXPEDIENTE Q / VIOLACIONES

Por Adán Olvera

La advertencia y denuncia pública del presidente municipal de Colón Gaspar Trueba, sobre el esquema irregular de venta de alcohol presuntamente implementado por la administración anterior encabezada por Manuel Montes, es un recordatorio del desastre que existe en la regulación en torno a la venta de bebidas alcohólicas que afecta a diversos municipios en Querétaro y otras regiones del país. Según Trueba, la anterior administración del priista Montes permitió que más de 250 establecimientos operaban bajo un sistema en el que se “vendían boletos” mensuales de mil pesos, sin que los recursos recaudados ingresarán de manera oficial a las arcas municipales; la gravedad de este caso radica no solo en el uso indebido de atribuciones exclusivas del estado, sino que también alguien se llevó recursos a sus bolsillos a costillas y con pantalla de autoridad y eso es un delito, que no se ha denunciado. La regulación de los permisos para la venta de alcohol es una competencia estatal, y es precisamente esta competencia la que ha sido históricamente objeto de laxitud en muchos municipios. El hecho de que, por lo menos durante un año, se haya permitido este tipo de prácticas ilegales sin que nadie se percatara de la irregularidad es una señal alarmante sobre la debilidad de los mecanismos de supervisión y control en el ámbito local. La venta de alcohol de esta forma trinquetera tiene consecuencias aún más graves para la salud pública y la seguridad de la población; el alcohol es una de las sustancias más consumidas en México, y su abuso está directamente relacionado con una serie de problemas sociales, como la violencia intrafamiliar, los accidentes de tránsito, el aumento de delitos relacionados con la embriaguez y el deterioro de la salud mental y física de la población. Los gobiernos municipales tienen una responsabilidad crucial en la vigilancia y regulación de la venta de alcohol, pues son los encargados de asegurar que las actividades comerciales que involucran productos de riesgo se realicen de manera legal y respetuosa con las normativas de salud pública. En un esquema de opacidad que solo favorece a unos pocos y perjudica a toda la comunidad, la falta de regulación no solo es un desafío legal, sino un reto ético y social al que las autoridades deben enfrentar ya. **De Rebote.** Los falsos profesionistas de la salud como la “Marilyn Cote queretana” implican a toda una red de personas ligadas al sistema de salud sin que sean profesionales de la misma y con la detención de esta persona, caerán más implicados que hoy tienen a varias mujeres con secuelas que difícilmente podrán superar. (DQ)

ASTERISCOS

Elección judicial. Mientras no se define con certeza cómo y cuándo se va a realizar el proceso de elección para jueces y magistrados en Querétaro, ante el Poder Judicial de la Federación se inscribieron 47 queretanos con la intención de competir por un cargo de juez o magistrado del 22.º Circuito del Poder Judicial de la Federación en el estado. Los representantes del Poder Judicial influyeron en la publicación de las listas de los aspirantes para que cualquier interesado pudiera consultar quiénes son los aspirantes, pues, para algunos, llama la atención la relación o vínculo político que tienen algunos de los interesados. **Ley de ingresos.** De acuerdo con los diputados locales de Morena, la propuesta de Ley de Ingresos del municipio de San Juan del Río excede el tope sobre la tasa inflacionaria del 4.76 por ciento, lo cual, para los legisladores, esto significaría un incremento excesivo en el cálculo del impuesto predial y del traslado de dominio, haciendo que los impuestos y la sostenibilidad de vida en este municipio se encarezcan. La propuesta es hacer del estado un lugar adecuado para vivir sin que sea caro. **Sin salud.** De acuerdo con la organización México, ¿Cómo Vamos?, en el estado de Querétaro tres de cada 10 personas no tienen acceso a algún servicio de salud pública. Esta medición coloca a la entidad como la cuarta mejor evaluada en el país; sin embargo, aunque se reconoce que hay calidad de vida, suficientes servicios y cobertura de necesidades básicas en el estado, atender a la población que no cuenta con seguridad social es el reto que debe ser atendido por los tres niveles de Gobierno sin conformarse con ‘rankings’ o evaluaciones. (AD 14)

BAJO RESERVA

Este día presentan la iniciativa 'Queretanos al Grito de Paz'. Hoy, nos cuentan, el gobernador Mauricio Kuri estará en Corregidora por segundo día consecutivo. En esta misma demarcación, que gobierna su amigo Josué “Chepe” Guerrero, nos dicen, Kuri encabezará desde las 9:30 la Jornada Aquí Contigo en la comunidad de Charco Blanco. Antes, a las 8 de la mañana, don Mauricio presidirá en la sede de la Secretaría de Seguridad Ciudadana el arranque de la iniciativa “Queretanos al Grito de Paz”, en la que participan organizaciones de la

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

sociedad civil, cámaras empresariales, colegios de profesionistas, universidades, gobierno estatal y municipios. Esto, nos explican, es una respuesta de la sociedad queretana tras los hechos de Los Cantaritos, que enlutaron a la sociedad queretana. **Fiscalía tiene tres meses para investigar a los dos imputados.** En más del tema de Los Cantaritos, nos cuentan que la Fiscalía del Estado, que encabeza Víctor Antonio de Jesús Hernández, obtuvo la vinculación a proceso para los dos imputados que hay de los hechos ocurridos en este antro el 9 de noviembre, por los delitos de homicidio calificado en agravio de 10 personas y homicidio en grado de tentativa en agravio de 10 más. Estarán, nos refieren, en prisión por determinación del juez, en tanto se realiza el proceso que enfrentan. De igual forma, la Fiscalía cuenta con tres meses para la investigación complementaria. (EUQ 2)

PLAN NACIONAL HÍDRICO

Por Rubén Galicia

La semana pasada, el Gobierno de México presentó el Plan Nacional Hídrico, una estrategia que promete abordar problemas históricos del manejo del agua en el país. Las acciones principales mencionadas por la Presidenta son, en apariencia, ambiciosas y necesarias: ordenar concesiones para evitar sobreexplotación y acaparamiento; simplificar trámites administrativos para fomentar la transparencia; tecnificar el uso agrícola del agua; desarrollar infraestructura estratégica para zonas con estrés hídrico; y priorizar el saneamiento de los ríos más contaminados. Sin embargo, como todo plan de esta magnitud, vale la pena detenernos a analizar los detalles. El Plan refleja un esfuerzo por articular una política que reconozca las urgencias y la crisis hídrica que vive el país. Ordenar concesiones es esencial en un país donde más del setenta por ciento de los acuíferos están sobreexplotados y los grandes consumidores, como la agroindustria, frecuentemente obtienen privilegios especiales. Sin embargo, el plan carece de especificidad en cuanto a las acciones concretas para revertir décadas de descontrol. El enfoque en la tecnificación agrícola es crucial para un sector que consume cerca del ochenta por ciento del agua nacional, pero esta iniciativa debe ir acompañada de un robusto programa educativo y de financiamiento para los pequeños productores, quienes muchas veces carecen de recursos para implementar tecnologías más eficientes. La elaboración de un plan maestro de infraestructura hídrica es un paso en la dirección correcta, especialmente con la incorporación de los 16 proyectos estratégicos. Un ejemplo destacado es el proyecto para el Sistema de reúso El Batán en Querétaro, que busca ser un modelo de sostenibilidad en un estado con uno de los mayores niveles de estrés hídrico del país. Aunque la obra será financiada con recursos estatales, su inclusión en el plan nacional resalta su relevancia. El desafío de abastecer de agua potable a las zonas más vulnerables no solo implica construir infraestructura. También exige garantizar que los sistemas sean sostenibles y accesibles, especialmente para comunidades marginadas que enfrentan mayores dificultades para pagar las altas tarifas. Aunque el plan incluye acciones importantes, parece carecer de un enfoque claro en la justicia hídrica. La distribución desigual del agua en México perpetúa desigualdades económicas y sociales. Además, el plan no aborda suficientemente el impacto del cambio climático en los recursos hídricos del país. Incorporar estrategias de mitigación y adaptación es indispensable para cualquier política hídrica para la actualidad. El Plan Nacional Hídrico es un buen punto de partida. Los próximos meses serán cruciales para evaluar si este plan logra traducirse en soluciones reales o si quedará como un esfuerzo más en la larga lista de promesas incumplidas en torno al agua en México. El documento puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2024/11/Plan-Nacional-Hidrico-2024-2030.pdf>. (EUQ 8)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Habrá transporte directo a la feria: AMEQ. La Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro (AMEQ) informó que las personas que asistan a la Feria Internacional Ganadera de Querétaro 2024, que se desarrollará del 29 de noviembre al 15 de diciembre, podrán contar con el transporte público Qrobús para trasladarse. La agencia precisó que el punto de salida será en el Centro Cultural Manuel Gómez Morín y que de lunes a jueves los autobuses comenzarán a salir a partir de las 15:00 horas, y de viernes a domingo, desde las 12:30 horas; en ambos casos, el servicio finalizará hasta que no haya más demanda por parte de la gente. La dependencia estatal aclaró que los traslados tendrán un costo de 17 pesos, los usuarios del transporte público con Bono Qrobús podrán utilizarlo durante sus viajes a la feria y las unidades tendrán una frecuencia promedio de salida de cada 30 minutos. **Vinculan a proceso a imputados por ataque en Los Cantaritos.** La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que, en continuación con la audiencia inicial, presentó los datos de prueba ante la autoridad judicial y obtuvo la vinculación a proceso para los dos imputados de los hechos ocurridos en Los Cantaritos, el 9

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

de noviembre, por los delitos de homicidio calificado en agravio de 10 personas y homicidio en grado de tentativa en agravio de 10 más. “Estarán en prisión por determinación del juez en tanto se realiza el proceso que enfrentan. De igual forma, esta fiscalía cuenta con tres meses para la investigación complementaria”, precisó la FGE. Cabe recordar que, el 21 de noviembre, el fiscal general del estado, Víctor Antonio de Jesús Hernández, confirmó la captura de ambos sujetos, que habrían participado en la agresión ocurrida la noche del sábado 9 de noviembre, cuando 10 personas murieron y 13 resultaron lesionadas. **Gobernador inaugura Copa Valores del CECA.** El gobernador Mauricio Kuri González inauguró en la unidad deportiva El Pueblito, en Corregidora, el torneo varonil y femenino Copa Valores, del Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA), el cual tiene como objetivo incentivar la cultura del deporte y la fraternidad en establecimientos residenciales donde se atiende a personas con problemas de consumo de sustancias nocivas para la salud. En compañía del alcalde Josué Guerrero Trápala, el mandatario estatal expresó durante su mensaje sentirse orgulloso de asistir a un evento que refleja los principios que definen a los queretanos: la valentía, solidaridad y compromiso. Reconoció a los integrantes de los seis equipos de la rama femenil y 14 de la varonil, quienes, con su esfuerzo, dijo, se han convertido en un ejemplo de cómo enfrentar los verdaderos desafíos de la vida y aun así salir adelante. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

Aliados de la Cuarta Transformación. Ricardo Astudillo, diputado federal del Partido Verde y Luis Humberto Fernández de Morena recibieron en San Lázaro al legislador local Ulises Gómez de la Rosa. En San Lázaro siguen discutiendo y analizando la aprobación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025. (PA)

FUENTE DE EL MARQUES

Por Juan Antonio del Agua

Atento aviso a nuestros lectores. Es necesario informar a nuestros lectores, fuentes, anunciantes y amigos en general que Plaza de Armas, El Periódico de Querétaro es y seguirá siendo, como desde hace 15 años, un proyecto editorial independiente, ajeno a cualquier otro negocio o giro comercial y rechaza la suplantación y/o robo de identidad que ya denunciarnos ante las autoridades correspondientes. ¡No a la piratería!. Agua e información queretana, la más sana. (PA)

CARRILLERA

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Reunión de queretanos al grito de paz. Inaugurará hoy Marcelo Ebrard la ampliación de la planta de Safran. Releva Martín Arango a Leonor Mejía en la presidencia del PAN. El Marqués de Rodrigo Monsalvo, de los mayores reductos azules. Bajo nivel y misterio en organización de la Feria Ganadera de Querétaro. **Paz.** Esta es la palabra elegida por el Gobierno del Estado para convocar hoy a una reunión de la sociedad civil luego de la masacre del 9 de noviembre en Los Cantaritos. Queretanos al grito de paz. La convocatoria parafrasea el llamado del poeta potosino Francisco González Bocanegra, autor del himno nacional. Sociedad civil, cámaras empresariales, colegios y universidades invitan a la presentación de la iniciativa para “encontrar nuestra mejor versión”. Queretanos al grito de paz. El punto de quiebre está en el bar ubicado en la Avenida Circunvalación, a una cuadra de nuestro histórico Acueducto, llamado Los Cantaritos, en donde un comando presumiblemente del Cártel de Santa Rosa de Lima (Guanajuato) mató a “La Flaca”, identificado como operador del cártel de Jalisco y a otras nueve personas, además de herir a trece. Este suceso, inédito en Querétaro, nos subió en el tren nacional de los balazos y disparó todas las alarmas, como seguramente planearon el autor o autores intelectuales. Querétaro, considerado como santuario o isla en el tema de la violencia y las pugnas de los cárteles, ya entró a la estadística y a los noticieros nacionales. Se sabía y hemos registrado la presencia de capos y sus familias, así como de la captura o ejecuciones de operadores nacionales en nuestro estado, pero nunca un ataque masivo como el de la noche del sábado 9. El suceso, ampliamente difundido por haber ocurrido en el hasta ahora pacífico estado de Querétaro, provocó alarma social, indignación por la muerte de jóvenes ajenos a la delincuencia, la detención de dos supuestos participantes, así como la revisión y clausura de 70 antros o más en la ciudad. De acuerdo con informes de la Fiscalía General del Estado y del gobierno federal se trata de un enfrentamiento entre dos grupos delincuenciales por el control de la plaza. El llamado Santa Rosa de Lima, autor del ataque, en contra del de las Cuatro Letras. Hoy el gobernador Mauricio Kuri encabezará una

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

reunión con representantes de la sociedad civil para cerrar filas y unirnos todos en defensa de Querétaro. Al grito de paz. **-Puerta del Cuartel- Lo bueno.** Hoy estará aquí el secretario de Economía Marcelo Ebrard para la inauguración de la extensión de Safran Aircraft Engines México, en el Parque Aeroespacial de Querétaro. Con esta obra México se consolidará como la tercera nación en ensamblar turborreactores nuevos para aeronaves comerciales monopasillo. La presencia del ex canciller y hoy responsable de la Secretaría de Economía resulta del mayor interés cuando se discute el futuro del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, luego de la amenaza del presidente electo Donald Trump sobre la aplicación de un arancel del 25 por ciento a nuestras importaciones. Ya informaremos. **-Cambio de Guardia- Relevo.** Este martes asumió Martín Arango la presidencia del comité estatal del PAN en sustitución de Leonor Mejía, con el reto de mantener a Querétaro como bastión del PAN. Le acompaña en la dirigencia Iris Alafita como secretaria general, en lugar de Claudio Sinecio. La rifa del tigre. **-Bala de Plata- Futuro.** Otro de los reductos de Acción Nacional en Querétaro es en El Marqués, en donde se ganaron todas las casillas de la zona de Zibatá, la mayoría del Refugio y hasta en las muy populares de La Pradera y Héroe. Ese municipio, hoy por hoy el de mayor desarrollo inmobiliario y crecimiento poblacional, es presidido hoy por Rodrigo Monsalvo, uno de los jóvenes políticos con más expectativas en el albi azul. Como dicen los clásicos: No lo pierda de vista. **-Fogonazo- Ecocentro.** A solo dos días se mantiene como secreto de estado la identidad de la empresa encargada del manejo de la tradicional Feria de Querétaro, mientras abundan los comentarios sobre lo caro de las entradas, el bajo nivel del evento y el elenco artístico del palenque y el llamado Teatro del Pueblo. ¿A dónde vamos a parar? (PA 2)

POLITICA CONFIDENCIAL

Al grito de paz. El día de hoy diferentes organizaciones de la sociedad civil convocaron a la presentación de un programa ciudadano, el cual tiene como objetivo generar sinergia entre sociedad y gobierno para mantener la seguridad, además de fomentar acciones que tienen que ver con la prevención de conductas de riesgo. Nos enteramos que la propuesta fue bien vista por las de seguridad pública. El esfuerzo no es menor, se dice que a grandes problemas, grandes soluciones. Pero la incógnita sobre el tamaño del problema no queda del todo claro. Centro Histórico. En los próximos días se ejecutará un programa que tiene que ver con la atención de personas en situación de calle que ocupan el centro de la capital, nos enteramos que la atención pasa por la identificación de todos y cada uno de ellos para brindarles apoyo para alimentación, atención psicológica y en casos particulares el apoyo para regresar a sus lugares de origen Cambios. Con la llegada de Felifer Macías a la alcaldía capitalina, opto por mantener al secretario de Seguridad Pública Municipal, Juan Luis Ferrusca, quien viene desde la administración de Marcos Aguilar. Ayer el alcalde anunció diversos cambios en la corporación. Veremos si surten efecto en la operatividad. Recordemos que el propio Ferrusca anunció una reforma para mejorar la cobertura policial. (P 2)

CÓDICE QUETZAL

Dineros. Empiezan los ayuntamientos a conformar sus leyes de egresos para enviarlas a las LX Legislatura y obtener aumentos en lo que recibirán económicamente en 2025, todo esto con la promesa de que no habrá impuestos nuevos ni habrá aumentos de los mismos. La ley es la ley. La Fiscalía informó que dos de los sospechosos por estar involucrados en los hechos de 'Los Cantaritos' ya están en prisión en lo que se define su caso; están siendo investigados por el homicidio de 10 personas. Cambios. Ni dos meses pasaron para que Felifer Macías le moviera a su estrategia de seguridad, pues en busca de continuar con el Plan Orden, hizo tres nuevos nombramientos en diferentes puestos relevantes en materia de seguridad, eso si, Juan Luis Ferrusca, quien está a la cabeza de la SSPM, sigue al frente de la dependencia. (CÓDICE INFORMATIVO)

EL ALFIL NEGRO

Trabajo legislativo. La diputada federal Tania Palacios Kuri, encontró 50 puntos a corregir en el presupuesto. Eso implica un análisis íntegro del documento, que puede desvanecerse ante el mayoriteo, pero así es, unos trabajan y otros... levantan el dedo. (N)

CAMBIOS EN LA SSPMQ

El horno —se dice— no está para bollos y es cierto, la situación del país y del mismo estado, la ciudad, nos obliga a tener cambios y a revisar esquemas de vida y de operatividad en las corporaciones, como en las

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

familias y en lo individual. El alcalde Felifer Macías lo entiende así y dentro de su premisa de Plan Orden para proteger a las familias, ayer anunció cambios en la secretaria de Seguridad Pública Municipal de Querétaro (SSPMQ), a fin de fortalecer la Guardia Municipal. El objetivo dijo, es fortalecer la institución y velar por la seguridad y tranquilidad de las familias por ello asevera que la prioridad de esta administración es la seguridad y tranquilidad de las familias. Así pues, junto con el secretario de Seguridad, Juan Luis Ferrusca, anunció que el comandante Ulises Rangel Palacios asumió el cargo como nuevo Coordinador de Seguridad Preventiva; el comandante Jesús Adrián Seguedo Gómez, como titular de la Dirección del Centro de Atención a Emergencias 9-1-1 y el comandante Juan José Gómez Meza quedó al frente de la Dirección de Guardia Municipal. Con estos cambios transversales se busca mejorar la eficiencia de la corporación en lo referente a la Guardia Municipal, que son, por lo regular, los primeros respondientes ante hechos de sangre, accidentes y atención ciudadana y que de su trabajo en mucho está la eficiencia que puedan tener las investigaciones de la FGE al custodiar el área para evitar se contamine y se alteren las evidencias. Pero, así como las autoridades municipales están ocupadas en brindar mejores servicios a la sociedad, la sociedad también debe estar comprometida para alcanzar los estándares de seguridad y tranquilidad social. Citaremos algunos ejemplos en que la falta de cooperación abona a la inseguridad: ante los hechos violentos y delictivos, las mismas familias protegen a los posibles infractores y agreden a los policías evitando que cumplan con su deber. Hay zonas de alto riesgo para policías y sus unidades, actitudes ciudadanas lejanas a lo que sería un buen comportamiento, así como también hay policías prepotentes y a veces intransigentes que, afortunadamente no es el común denominador y las autoridades se han preocupado de la capacitación de sus elementos. Es ahí donde se requiere del concurso de todos, porque la guerra no es entre ciudadano y autoridades, sino entre delincuentes y las fuerzas del orden a quienes debemos apoyar, al menos no estorbando. Nuestra ciudad y municipios como San Juan del Río y Pedro Escobedo, son cada vez más violentos, tenemos presencia de huachicol, de grupos delincuenciales, que si bien no están asentados ni tienen a Querétaro como cuartel, sí hay presencia y ésta deja siempre una estela de sangre. Se entiende que cerrar “antros” y prohibir canciones que hagan apología de delito, no es quizá la medida cien por ciento efectiva para erradicar la violencia, pero por el momento, evitar centros de concentración es importante, porque como lo hemos visto, se pone en riesgo la vida de los ciudadanos. (N)

EL RETO DE LA MOVILIDAD

Las agencias de automóviles nuevos siguen reportando un crecimiento en el porcentaje de ventas. Prácticamente, el sector se ha recuperado luego de la crisis que generó la pandemia y los consumidores siguen apostando a invertir en vehículos nuevos. Sin embargo, el creciente número de vehículos en circulación en la zona metropolitana representa un enorme reto de movilidad para la autoridad, que, si bien no ha dejado de ejecutar obras públicas para mejorar el flujo de la circulación vial, tampoco ha logrado aplicar un modelo integral que funcione para mover a los queretanos y desincentivar el uso del automóvil particular. Este es el punto clave. Por años, los gobiernos han manifestado que uno de los objetivos en movilidad es ofrecer alternativas de transporte que permitan usar cada vez menos el automóvil particular, pero, ante la insuficiencia de esas alternativas, el poseer un vehículo nuevo sigue siendo un producto al que aspiran todas las personas. Incluso se propuso compartir el automóvil, pero ninguna de las propuestas ha funcionado con la efectividad que se necesita. (AD 2)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO

27 DE NOVIEMBRE DE 2024

Destruyen 3 mil 136 paquetes electorales

KAREN MUNGUÍA

El consejo general del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la destrucción de 3 mil 136 paquetes electorales que contienen documentación electoral utilizada en el proceso electoral local 2023-2024, tales como boletas de votos válidos, votos nulos y boletas sobrantes.

Durante sesión del consejo, Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral del instituto, explicó que el instituto se encuentra en la etapa de preparación y extracción de la documentación utilizada en el pasado proceso electoral y detalló que tienen como fecha límite el 13 de diciembre de este año.

“La documentación que se pretende destruir son los votos válidos, votos nulos y boletas sobrantes, y la documentación aprobada por el comité de adquisiciones. El total de paquetes electorales que vamos a destruir es un total de 3 mil 136 paquetes electorales, y adicionalmente 6 paquetes electorales que corresponden al voto anticipado”, detalló.

Señaló que la etapa de preparación dio inicio el pasado 12 de noviembre y se estima que el 6 de diciembre concluya el vaciado de paquetes electorales para juntar el papel que se trasladará a una recicladora.

Añadió que, hasta ahora, se han vaciado 2 mil 189 paquetes electorales, es decir, 243 por día, lo que representa un avance del 69.66%. Agregó que al corte de este lunes quedan pendientes de vaciado 953 paquetes electorales por lo que confió en que el proceso de extracción concluya antes del tiempo estimado.

“Se autorizó el estudio del comportamiento del voto nulo (sic) por lo que la dirección ejecutiva, adicionalmente al vaciado que está realizando, también está haciendo la extracción y digitalización de las boletas”.

(DQ 7)



POLÍTICA

Avala IEEQ destrucción de papelería

El Consejo General del IEEQ aprobó eliminar la documentación utilizada en el proceso local 2023-2024. | 4 |



Hay 953 paquetes faltantes por vaciar, para finalizar el 6 de diciembre esta parte del proceso. En su momento la consejera presidenta, Griselda Muñoz Rodríguez, destacó que se está dando cumplimiento al calendario.

Aprueban destruir la paquetería electoral

El Consejo General del IEEQ confirma la **eliminación y reciclaje de 3 mil 136 paquetes** correspondientes al proceso 2023-2024

SIRSE ROSAS

—redaccion@eluniversalqro.com.mx

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la destrucción de la documentación utilizada en el Proceso Electoral Local 2023-2024 conforme a lo previsto en el Reglamento de Elecciones, los Lineamientos del Instituto en la materia y la normatividad aplicable.

La consejera Karla Olvera Moreno informó que actualmente el IEEQ se encuentra en etapa de preparación de la documentación del proceso electoral 2023-2024, es decir, en el vaciado de boletas correspondientes a votos válidos, votos nulos y boletas sobrantes, así como documentación propia del mismo proceso electoral.

Se trata, precisó de 3 mil 136 paquetes electorales y adicionalmente seis paquetes electorales correspondientes al voto anticipado y precisó que el papel resultante será reciclado.

“La proyección que nos había dado la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, fue vaciar el contenido de 177 paquetes electorales por

KARLA OLVERA
Consejera del IEEQ

“Se lleva un avance de 2 mil 189 paquetes (vaciados), lo que representa el 69.66%, lo que permitirá cumplir los trabajos dentro del tiempo”

día, con el objetivo de concluir con el vaciado el 6 de diciembre de 2024, lo que quiere decir que serán 18 días hábiles de trabajos en esta etapa”, detalló.

Si bien precisó que esa era la proyección que se tenía, el avance real es de 2 mil 189 paquetes vaciados, lo que representa un promedio de 243 paquetes electorales, es decir, casi 100 paquetes más por día a los considerados, teniendo faltantes por vaciar 953 paquetes electorales.

La consejera del IEEQ abundó que adicional al vaciado de los paquetes electorales la Di-

rección de Organización Electoral llevará a cabo el estudio de comportamiento del voto nulo en el proceso electoral local 2023-2024 en el estado de Querétaro, por lo que dicha dirección, adicionalmente al vaciado que está realizando, también está haciendo la extracción y digitalización de las boletas que serán objeto de este proceso de estudio.

“Al día de hoy, según la proyección primaria, deberíamos de tener mil 575 paquetes electorales vaciados, lo que quiere decir que deberíamos tener el 50.12%. Sin embargo, se lleva un avance de 2 mil 189 paquetes electorales, lo que representa el 69.66%, lo que permitirá cumplir los trabajos dentro del tiempo previsto, así como el obtener una muestra representativa para el estudio de voto nulo, sin poner en riesgo ni poner en riesgo los avances”, expuso la consejera.

En su momento, la consejera presidenta, Griselda Muñoz Rodríguez, destacó que se está dando cumplimiento al calendario establecido para este proceso de acuerdo a lo que establece la normatividad. ●

177

PAQUETES

planeaban vaciar al día, pero van 243 en promedio, casi 100 más de los que contemplaban.

(EUQ 1y4)

27 DE NOVIEMBRE DE 2024

Aprueba el IEEQ destruir papelería electoral 2023-24

GUALITA JIMÉNEZ

El Consejo General aprobó la destrucción de la documentación utilizada en el Proceso Electoral Local 2023-2024 conforme a lo previsto en el Reglamento de Elecciones, los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en la materia y la normatividad aplicable. La documentación, cuyo papel será reciclado a través de métodos que favorecen la conservación del medio ambiente, corresponde a votos válidos, votos nulos y boletas sobrantes de las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos, así como los documentos aprobados por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto.

 Local 6

MATERIAL ELECTORAL

Destruirá IEEQ las boletas

Se procesarán 3 mil 136 paquetes electorales y seis paquetes que corresponden al voto anticipado



Foto: Fernando Trejo

LA DOCUMENTACIÓN corresponde a votos válidos, votos nulos y boletas sobrantes de las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos, así como los documentos aprobados por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto

GUALITA JIMÉNEZ

El Consejo General aprobó la destrucción de la documentación utilizada en el Proceso Electoral Local 2023-2024 conforme a lo previsto en el Reglamento de Elecciones, los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en la materia y la normatividad aplicable.

La documentación, cuyo papel será reciclado a través de métodos que favorecen la conservación del medio ambiente, corresponde a votos válidos, votos nulos y boletas sobrantes de las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos, así como los documentos aprobados por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto.

La consejera Karla Isabel Olvera Moreno informó que los trabajos se encuentran en la etapa de preparación y extracción de la documentación, para concluir el 13 de diciembre del presente año, de acuerdo con el calendario aprobado.

13
de diciembre
es la fecha
marcada
para finalizar
el proceso
de reciclado

“El total de paquetes electorales que vamos a destruir es un total de 3 mil 136 paquetes electorales; y adicionalmente, seis paquetes electorales que corresponden al voto anticipado. Los inicios de esta etapa de preparación fueron el día 12 de noviembre. El avance real en los 9 días hábiles, que van del 12 al 25 de noviembre, se han vaciado un total de 2 mil 189 paquetes electorales, lo que representa un promedio de 243 paquetes diariamente, cuando la proyección era de 175 paque-

tes por día”, advirtió.

Por otra parte, el Consejo General autorizó a la Secretaría Ejecutiva a otorgar poder notarial a nombre del Instituto a favor de las personas titulares de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la Coordinación de Instrucción Procesal y la Coordinación Jurídica, para la representación legal en asuntos de pleitos y cobranzas.

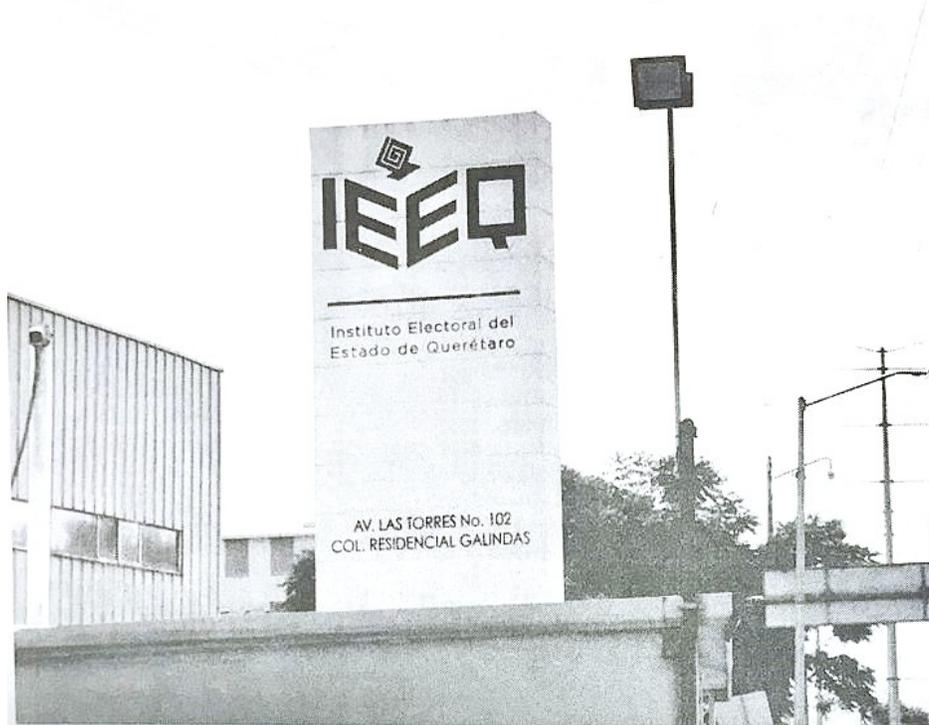
En su informe mensual de actividades, la consejera presidenta, Griselda Muñoz Rodríguez, destacó la coordinación con instituciones públicas y privadas para la aplicación de la Décima Consulta Infantil y Juvenil 2024, fomentar la participación ciudadana, así como fortalecer la inclusión, la igualdad sustantiva y la educación cívica en la entidad.

El secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, informó las acciones de las áreas técnicas y operativas en materia jurídica, organización electoral, educación cívica y participación, tecnologías de la información, inclusión, transparencia, entre otras.

Notas

(PA 1y6)

Coordinación de Comunicación Social



Tres mil 136 paquetes se eliminarán.

Alista IEEQ eliminación de paquetes electorales

DIEGO HERNÁNDEZ
Noticias

Durante sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro se informó que se alista para la eliminación de toda la documentación electoral del pasado proceso electoral que se vivió en la entidad, son alrededor de 3 mil 136 paquetes electorales los que se eliminarán, detalló Karla Isabel Olvera Moreno, consejera del Instituto.

“De la documentación que se pretende destruir son los votos válidos, votos nulos y boletas sobrantes, y la documentación apro-

bada por el Comité de Adquisiciones. También comentarles que el total de paquetes electorales que vamos a destruir es un total de 3 mil 136 paquetes electorales y adicionalmente seis paquetes electorales que corresponden al voto anticipado”.

Detalló la consejera Olvera Moreno que se tiene un 69 por ciento de avance en el vaciado de paquetes, por lo que esperan terminar este trabajo a más tardar el 13 de diciembre, donde ya no se tendrá registro físico de cómo se votó en este pasado proceso electoral.

A pesar de ello se tendrá algún respaldo virtual

sobre dichos paquetes, no obstante, esto se da ya después de que las personas que fueron elegidas mediante el voto popular ya tomaron cargo de los puestos por los que compitieron, con esto se avanza para el próximo proceso electoral.

Se conoce que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro contratará a una empresa que se hará cargo de esta eliminación, el proceso que se busca que se lleve a cabo es reciclar todo el papel existente, después de que haya sido triturado. Es la intención que se tiene para el destino de estos paquetes electorales.

(N 5)

27 DE NOVIEMBRE DE 2024



INICIA DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL

**El Consejo General del
Instituto Electoral del Estado
de Querétaro aprobó la**

**destrucción de la documentación utilizada durante
el proceso electoral local; esta incluye boletas de
votos válidos, votos nulos y boletas sobrantes.**

(AD 4)

27 DE NOVIEMBRE DE 2024

Morena rechaza acusaciones de violencia política en razón de género

 Redacción

El secretario general del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en Querétaro, Alejandro Pérez Ibarra, rechazó los señalamientos de presunta violencia política en razón de género realizados por las diputadas locales del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) Patricia Flores Suárez y Georgina Guzmán Álvarez.

Cabe recordar que el lunes, las legisladoras denunciaron ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a Pérez Ibarra, a los diputados federales Gilberto Herrera y Rufina Benítez, y al diputado local Edgar Inzunza Ballesteros.

Pérez Ibarra aseguró que ni él ni sus compañeros han recibido una notificación formal sobre la denuncia y, aunque dijo respetar el derecho de las diputadas a presentar su queja, señaló que no comparte su postura y consideró que este tipo de casos deberían resolverse en las instancias legales, no en los medios de comunicación.

"Nos parece que un acto de esta naturaleza, de carácter jurídico, debe llevarse a los órganos correspondientes y no a los medios de comunicación", sostuvo.

El secretario señaló que las diputadas del PVEM están mal asesoradas, ya que, según su perspectiva, no existen elementos para configurar violencia política en razón de género.

"La violencia política contra las mujeres tiene como objetivo limitar el ejercicio efectivo de sus derechos políticoelectorales. Si las hubiéramos obligado de manera violenta para que votaran a favor de la propuesta de Morena, ahí sí se configura violencia política en razón de género", aclaró.

Según Pérez Ibarra, las declaraciones emitidas por él y sus compañeros se basaron en una votación documentada en la que ambas diputadas optaron por respaldar una propuesta de Acción Nacional, lo que calificó como un acto de deslealtad hacia Morena.

"Las diputadas decidieron de manera libre votar por nuestros adversarios (...) eso, en el lenguaje común, se llama traición", enfatizó.

Pérez Ibarra aseguró que responderá a los señalamientos tanto en las instancias jurídicas como en el ámbito político.

(CQRO 7)